

LUIS DUHALDE

Construcciones en general

Informes: Repca. Argentina 294

TACUAREMBO

Peluquería y Perfumería

de Rodolfo Gadola

25 de Mayo

LA FORZA DEL DESTINO

TALLER DE HOJALATERIA
D. GAITÉ VILLANUEVA

Instalaciones de molinos a vientos. Se aceptan trabajos de la campaña confeccionándolos con todo el esmero posible.

Ituzaingó, esquina Rivera (SE TRASLADÓ ENFRENTE)
TACUAREMBO

RESERVADO PARA

Casa Antunes

Almacén de comestibles de

José Janosi Pinter

ITUZAINGÓ N.º 75

Señor hacendado

No tenga SARNA ni en vacunos
ni en lanares. Cure conPOLISULFURO
DE CALCIO

Valdés, Marella y Cía.

En la línea combativa

(Continuación)

cién llegado..

Dura, pero ejemplarizan te lección hemos recogido, al prescindir de nuestros va lores locales, para cederle todo a un hombre que no vivió ni compartió con no nosotros los sinsabores de la lucha!

Y todavía pretende ser reelecto, sus panegíricos pretenden envaucar a la opinión partidaria, con los que ellos han dado en decir, «El gran plan de obras Municipales» la tirantez del espacio nos impide hoy pronunciarnos sobre esas obras, en apretada síntesis diremos: En el terreno político no practicó la política de partido postulado de Batlle, para rodearse de herreristas y antibatlistas, buscó la colaboración de ellos, premiándolos en su forma.

Se apartó de la base del partido para ir a empoltronarse en las butacas del Club Tbó, donde sentía la grata «eufonía» de comunistas, apolíticos y antibatlistas de su rueda íntima, de allí salieron muchos desca bellados proyectos.

El Conservatorio Musical se gestó allí, sin ser refractarios al arte o cultura, diremos que su creación fue completamente inoportuna, la terrible crisis que azota al mundo, obliga a los gobernantes a proceder con cautela, en una política económica y sabia, teniendo presente el factor trabajo, como medio de asegurar un mejor vivir a las clases pobres.

El elevado presupuesto invertido en ese conservatorio, daría trabajo a cientos de hombres, que hoy se debaten en el hambre y la miseria.

Las notas de Beethoven de Chopin o de los clásicos modernos, se quiebran y ahogan en el espacio, frente a las notas escupadas de los estómagos vacíos de esos hogares que sin pan y sin trabajo viven.

Las notas musicales de ese conservatorio llegan a esos pobres ranchos, como una mueca trágica, como una carcajada sarcástica del destino...

Al crearse ese conservatorio no se tuvo en cuenta todo eso, urgía satisfacer y halagar a esa rueda aristocrática, donde la buena mesa invita al vuelo del espíritu... y, a la buena música...

Que nos perdonen sus panegíricos, si les decimos que los románticos los soñadores y los líricos, pueden quedarse en perenne éxtasis, gozando de esos placeres espirituales...

Nosotros no nos detendremos pasando de largo a paso acelerado, por ser mensajeros de otra misión más alta que nos impulsa

Joyería PALERMO

La casa tradicional de confianza

18 de Julio N.º 269

Tacuarembó

Atención señora:

Tapisamos muebles
Talabartería TACUAREMBO

Café CRUZ

de PEDRO E. BENTANCUR

Masas finas — Caramelos de calidad
Riquísimos helados — Bombonería

18 de Julio y General Artigas — Tacuarembó

GRAN TIENDA

LA CAMPANA

ESTÁ LIQUIDANDO!!! Háganos una visita y se convencerá. Miles y miles de zapatos para todas las edades.

Lindísimos cortes para vestidos de fiesta y calle. Extenso surtido en tulles, en cajones, taffetas, organzas y otras muchas novedades.

CASAS

José Licandro

Grandes creaciones expone en sus dos casas

25 de Mayo 227-31

18 de Julio 262

Provisión "El Jagüel"

DE

Walter Briz

GENERAL FLORES esq. JOAQUIN SUAREZ

Vida Partidaria

6.a Sección - Zapará

El domingo pasado tuvo lugar en casa del prestigioso correligionario Deme Queirolo, una importante reunión partidaria, a constituir el comité que apoyará la candidatura del Dr. Victorino Pereira a la Intendencia Municipal.

En ese acto se procedió a la designación de los representantes que forman el comité de zona, quedando constituido así:

netrio Queirolo, Ivo Manzi, Alvaro Retamar, Arturo Retamar, Onso Rodriguez, Ernesto Rodriguez, Tolo Píñeiro, Simón Camargo, Nando Delbono, Francisco Delbono, Egorio Roque Manzi, Sildio Ordeix, Osman Urvin, E. Rodriguez, Rigas Díaz, Arturo Manzi, Mario B. Serpa, Tibaldi Bottero, Ipe Maciel, Francisco de los Santos, Cnelino López, Ilio Dollenarse, Nas Meloquies, T. Barboza, Lio González, Añ González, T. Toribio, Nón Vega, Echagüe, Romero de los Angeles, e adhirieron también a comité los compañeros Segundo de los Angeles, José Retamar, Domén González, Alcira Urvin, Sin O. de Gadir, Leo Olivera, Florinda de Angeles, Alejandrina Serra, Cándida C. de Delo, Olga Gonzalez, Feli Sosa, Julieta Manzi, A. Manzi, María Evans, A. Manzi, Severina López de Pereira, Marina S. Danosa de los Angeles, Delia Olivera, Paula Iro, Noemí Martínez, C. Delbono, Eduardo Ríquez, Santos Martí Asfach Martínez, Mariano Martínez, y Modesto Vázquez.

Además los reconocidos partidarios y el prestigio que en esos esforzados comisionarios y el entusiasmo con que han aceptado la candidatura del Dr. Victorino Pereira, tenemos la convicción de que el éxito de nuestro candidato está asegurado y que el entusiasmo de nuestros correligionarios, no ha de faltar en ningún momento.

Constituido aquel comité hicieron uso de la palabra los compañeros: Diego Vázquez, Gumercindo Mado, Vasconcellos, y Alvaro Escobar, quién recordó desde la tribuna y co-

(Continuación)

a un mejor destino... Salvar los destinos gloriosos de nuestro partido, caiga quien caiga y duela a quien duela.

LOCALISTA

Panadería 'López Rico'

Sucesor de hijos de F. Moroy

Facturación Completa — Especialidad en panes de sandwich e integral

República Argentina 249

Guía Profesional

Médicos

Victorino Pereira	25 de Mayo 320
Ivo Ferreira	18 de Julio 284
Remigio Lamas	18 de Julio 302
Alfonso Aquino	25 de Mayo 338
Luis A. Magnone	25 de Mayo 124
Elias Abdo	Gral. Flores 318
Pedro Esteves	18 de Julio 265
Barsabás Rios	25 de Mayo 305

Odontólogos

Luis A. Bajón	18 de Julio 243
Ignacio Gil	Lavalleja 214

Abogados

Enrique Ruiz Laramendy	18 de Julio 195
Olinto Posada	25 de Mayo 126
Antonio Casas Mello	25 de Mayo 189
Manuel Seoane	18 de Julio 55
Zacarías Roca Esteves	18 de Julio 247

Agrimensores

Ildefonso Esteves	25 de Agosto 220
-------------------	------------------

Escríbanos

Raúl Ferreira	25 de Mayo 214
J. Gualberto Vega	Gral. Rivera 151
Nicanor Arezo Puentes	Lavalleja 179
Severino Taroco Lima	Dr. Catalina 284
Yris Santángelo	Hotel Central

Químicos Farmacéuticos

Juan A. Rios	Sarandí 220
Luís S. Dini	18 de Julio 304

Porcile, Chiesa & Cía.

Almacén Ferretería Barraca

Sarnifugos de todas las marcas

(Continuación)

a un mejor destino... Salvar los destinos gloriosos de nuestro partido, caiga quien caiga y duela a quien duela.

LOCALISTA

Bar y Billar

El Vasquito

de Eduardo Acevedo

Calles 25 de Mayo y Buenos Aires

ASTRERIA MEDERO HNOS.

Exhibe en sus vidrieras

casimires en gustos exclusivos

El Amanecer de un Nuevo Día

Almacén y Baar — Ramos generales

Reparto á domicilio

25 de Mayo y Dr. Catalina — Teléfono local

Casa Dutra Hnos.

Ramos Generales

Cerro Travieso

Tome Amaro

Delbene

Viva cien años

Dr. Enrique Ruiz Laramendy

ABOGADO

18 de Julio 195

Gran Despensa Pendás

Nuevamente a sus órdenes, en

su nuevo y moderno local

25 de Mayo y Sarandí — Teléf. 88 — Tacuarembó

Para el próximo número

... daremos amplia crónica sobre el sonado asunto que sobre falsificación de firma y sello de oficina, hiciera a la Jefatura el Sr. Alberto Escobar; por hoy publicamos la nota en donde el Sr. Escobar interpone recurso de reposición.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL.

Alberto Escobar, empleado de esa Intendencia, actualmente suspendido, a Ud. dice:

Que en uso de la facultad acordada por el artículo 62 de la ley Orgánica de los Municipios, de 28 de octubre de 1933, vengo a solicitar la reposición de la Resolución 204 R. por la que se me impone una suspensión de mi empleo, por el término de dos meses, sin goce de sueldos; sanción que considero injusta o, en todo caso, excesiva, en mérito a las siguientes razones:

a) La referida resolución se funda en lo que en ella se califica como una falta disciplinaria y que consistía en la publicación en el periódico «Vanguardia Blanca» de la denuncia que el suscripto presentó a la Jefatura de Policía, sobre un hecho delictuoso de que se le quiso hacer víctima dentro de las mismas oficinas municipales, mediante la falsificación de su firma y el uso indebidamente del sello de la Intendencia.

b) En la misma resolución se sostiene que fué el suscripto quien proporcionó a dicho periódico el texto de la denuncia; que en los términos de dicha denuncia "implican una seria acusación gratuita" lanzada con la "avieza intención" de imputarle al Sr. Intendente la imputación de hechos punibles; y que "el móvil que ha guiado" al denunciante, ha sido, exclusivamente, el de hechar "sombras sobre la actuación de funcionarios superiores, así como comprometer el prestigio de la ad-

ministración pública a que pertenece".

c) Ninguna de las circunstancias en que se basa el castigo que se me impone está probada, ya que, en realidad, todas ellas resultan solamente de deducciones que se formulan sin apoyarse en hechos concretos, como puede advertirse se con solo leer detenidamente la resolución.

d) En consecuencia, y como tampoco son verdaderas las referidas circunstancias, que no han existido en los hechos ni en el ánimo del suscripto, no se justifica de manera alguna que se imponga a un funcionario la máxima sanción que puede aplicarse por sí solo su superior, por nuestras conjeturas que éste mismo haga y que no se apoyen en hechos plenamente probados.

e) Lin cambio, en la misma Resolución de que recurro, se reconoce como verdadero el hecho de que el suscripto puso lo sucedido en conocimiento de su superior inmediato, el Sr. Pro. Secretario de la Intendencia, así como de que transcurrió el tiempo, más de un mes, sin que se tomara ninguna medida al respecto, a pesar de la gravedad de lo que se denunciaba.

f) En vista de ello, el suscripto consideró necesario para la defensa de su interés moral y material, y para el debido castigo de los autores del delito, presentó a la autoridad correspondiente la denuncia cuya publicación motiva mi castigo, sin que esto último pueda imputárseme de modo alguno.

g) Entiende el suscripto que la formulación de di-

BATLLISMO

cha denuncia, ni los términos en que está redactada configuran una falta disciplinaria, máxime teniendo en cuenta que no se trata de un acto del servicio o cumplido dentro de las dependencias municipales, si no del ejercicio de un derecho personalísimo.

h) Establecidas las salvedades que se exponen precedentemente, se advierte que, tal como se sostiene al comienzo del presente escrito, no está justificada en el orden administrativo, y aparte, por tanto, del puramente personal, la sanción extrema que se me impuso.

Por tanto, solicito del Sr. Intendente se sirva darme por presentado en tiempo y forma interponiendo el recurso de reposición contra la resolución de la referencia y, en uso de sus facultades legales, dejarla sin efecto levantándome la suspensión impuesta y el pago de mi sueldo, en la forma que corresponda.

Alberto Escobar

Dr. Victorino Pereira

En los primeros días de la próxima semana, estará de nuevo entre nosotros, este dinámico compañero, candidato de la Agrupación «Doctrina y Acción Batllista», a la Intendencia Municipal, quien se encuentra en la Capital de la República, en compañía de su distinguida familia; el Dr. Pereira tendrá que interrumpir sus vacaciones, por reclamarlo así los altos intereses partidarios.

Dr. Enrique Ruiz Laramendy

Partió el domingo para la Capital, donde asistirá al

Director y redactor responsable:

Dr. Victorino Pereira
Domicilio: 25 de Mayo, 45

Administrador: Carlos Cavalheiro
Domicilio: Sarandi 216

Comisión de Redacción:

Dr. Enrique Ruiz Laramendy
Alberto Escobar, Julio Asplanato
G. Machado Vasconcellos, Omero
Ordeix, Silvio da Rosa.

Congreso de Educadores, este gran amigo de casa y de ideales, quién ha puesto al servicio de nuestra Agrupación, sus relevantes dotes intelectuales y su fidelidad de batllista. El nombre del Dr. Ruiz Laramendy es toda una promesa, que dejará, no cabe dudarlo, satisfechas las esperanzas en él depositadas.

Todo el poder para el batllismo

Suscribiendo y ayudando a las autoridades del batllismo a inscribir, de manera que toda persona simpatizante de nuestro ideario de justicia queden en condiciones de votar, habremos dado un gran paso hacia la consecución de todo el poder para el batllismo. Y esto precisamente, lo que la República necesita, el gobierno del Batllismo.

(De «El Día» de Montevideo)

Mala memoria Los discursos del Intendente

El Intendente Ing. Manuel Rodríguez Correa con

el propósito seguro de poner un freno al creciente del batllismo ha decidido concurrir a las inauguraciones de los Comités prestigian su candidatura para dirigir la palabra sus compañeros batllistas. No sabemos si lo ha logrado aunque mucho tememos que su esfuerzo en tal sentido halla su estéril—porque seguramente los compañeros batllistas no podrán menos que prender los motivos de la tardía reacción en su favor acusa nuestro Lory, el mismo que ha mucho tiempo le negado los mismos batllistas apoyo—Y fué precisamente lo que hizo nuestro intendente en la emergencia. Los problemas relacionados con la situación de nuestros compañeros que, a su aporte supieron colar en el puesto que desempeña.

Gratos visitantes

Nos visitan, procedentes de San Gregorio, los tres pioneros del Batllismo de aquella zona, Sres. B. Tigliano, Neves y Díaz, quienes traen a ésta alta misión de significación política.

«BATLLISMO» se coloca en saludar a tan distinguidos huéspedes.

Visitó esta ciudad presidente de San José de Mayo, el prestigioso círculo político e incansable luchador por los ideales Batllistas, Sr. Práxedes Otaz

EL ARROZ QUE SE COSECHA EN TACUAREMBO ES TAN BUENO COMO LOS MEJORES. CONSUMALO.

RIVAS & BETANCURT Ltda.
MOLINO ARROCERO